BANCO HIPOTECARIO DE LA VIVIENDA

**JUNTA DIRECTIVA**

**MINUTA DEL ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA N° 53-2021**

**DEL 15 DE JULIO DE 2021**

**(Acta grabada en soporte digital)**

Minuto: 0:00 Por medio de videoconferencia que consta en los archivos de la Secretaría de la Junta Directiva y al amparo de las consideraciones y disposiciones señaladas en el acuerdo N° 10 de la sesión 21-2020, del 16 de marzo de 2020, se inicia la sesión a las diecisiete horas, con la asistencia de los siguientes Directores: Dania Chavarría Núñez, Vicepresidenta y quien preside temporalmente; Marian Pérez Gutiérrez, Kenneth Pérez Venegas y Eloísa Ulibarri Pernús. Los Directores Guillermo Alvarado Herrera, Jorge Carranza González e Irene Campos Gómez, Presidenta, se incorporan a la sesión a partir de los minutos 06:38, 09:29 y 43:43 respectivamente.

Asisten también los siguientes funcionarios: Dagoberto Hidalgo Cortés, Gerente General; Mauricio González Zumbado, funcionario de la Auditoría Interna; Marcela Alvarado Castro, funcionaria de la Asesoría Legal; y David López Pacheco, Secretario de Junta Directiva.

Ausente con justificación: Gustavo Flores Oviedo, Auditor Interno.

**\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\***

#### Asuntos conocidos en la presente sesión

La Junta Directiva conoce los siguientes asuntos en la presente sesión:

1. Informe mensual de avance del Plan de Gestión de la Cartera de Crédito, al 30 de junio de 2021.
2. Propuesta de actualización del Manual de Políticas Institucionales.
3. Informe de la Auditoría Interna, denominado “Auditoría continua sobre los efectos de la emergencia generada por COVID-19 en el BANHVI”.
4. Propuesta de actualización del Manual de Administración Integral de Riesgos, correspondiente al año 2021.
5. Continuación de revisión de prioridades, en relación con los temas estratégicos a conocer por la Junta Directiva.
6. Tema confidencial de la Auditoría Interna.

**\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\***

**1° Informe mensual de avance del Plan de Gestión de la Cartera de Crédito, al 30 de junio de 2021**

Minuto 05:25 Se procede a conocer el oficio GG-ME-0931-2021, del 12 de julio de 2021, mediante el cual, atendiendo lo dispuesto en el acuerdo N° 10 de la sesión 74-2020, del 21 de setiembre de 2020, la Gerencia General remite el informe DFNV-ME-289-2021 de la Dirección FONAVI, que contiene el reporte mensual de avance del *Plan de Gestión de la Cartera de Crédito del BANHVI*, con corte al 30 de junio de 2021, requerido por la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF), en la Circular SGF-2584-2020. Dichos documentos se adjuntan al expediente del acta.

Para exponer el contenido del citado informe, se incorpora a la sesión la licenciada Tricia Hernández Brenes, Directora del FONAVI, quien presenta los principales resultados de la atención de los cuatro objetivos específicos del plan de gestión, a saber: segmentación de la cartera de crédito por riesgo; estrategias y mecanismos de recuperación; estrategias para identificar el potencial deterioro de la cartera de crédito; y proyección de los estados financieros y del flujo de efectivo para el año 2021.

Minuto 11:14 La licenciada Hernández Brenes atiende una consulta de la Directora Ulibarri Pernús, sobre la condición financiera de la Fundación para la Vivienda Rural Costa Rica – Canadá, destacando que esa entidad ha venido cancelando puntualmente sus obligaciones y, dentro de su condición particular, su situación en este momento es estable y no hay evidencias de que exista un riesgo de impago con el Banco. Sin embargo, se le está dando un seguimiento riguroso para identificar cualquier situación relevante.

Minuto 15:45 La Junta Directiva da por conocido el referido informe sobre el avance en la ejecución del *Plan de Gestión de la Cartera de Crédito del BANHVI*, con corte al 30 de junio de 2021. Acto seguido, se retira de la sesión la licenciada Hernández Brenes.

**\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\***

**2° Propuesta de actualización del Manual de Políticas Institucionales**

Minuto 16:14 Se conoce el oficio GG-IN08-0744-2021 del 04 de junio de 2021, mediante el cual, la Gerencia General somete a la consideración de esta Junta Directiva, los resultados del proceso de actualización de los Manuales de Políticas Institucionales, con corte al mes de abril de 2021, elaborado bajo la coordinación de la Unidad de Planificación Institucional y el cual se anexa al oficio UPI-IN03-047-2021 de esa dependencia. Dichos documentos se adjuntan al expediente del acta.

Para exponer los alcances de dicha propuesta y atender eventuales consultas de carácter técnico sobre el tema, se incorporan a la sesión la licenciada Magaly Longan Moya, jefe de la Unidad de Planificación Institucional; así como la Ing. Ciany Ceciliano Chinchilla, funcionaria de dicha Unidad.

La licenciada Longan Moya se refiere inicialmente la metodología que fue aplicada para la revisión y actualización de los manuales de políticas de todas las áreas del Banco y cuyo resultado es el que se presenta en el documento que ahora se conoce.

Seguidamente, la Ing. Ciany expone las principales modificaciones que se han efectuado a las políticas de las diferentes unidades, así como a las que son de carácter institucional, atendiendo luego las consultas y las observaciones que al respecto van planteando los señores Directores, particularmente sobre el respaldo de la información institucional, la conveniencia de procurar que las políticas que mantenga la organización sean las que le den un mayor valor agregado a la gestión institucional, y la revisión del Manual por parte de la Unidad de Cumplimiento Normativo.

Minuto 66:33 De conformidad con el análisis efectuado en torno a la información suministrada, la Junta Directiva resuelve acoger la recomendación de la Administración, según se consigna en el **Acuerdo N° 1** que se anexa a esta minuta. Acto seguido, se retiran de la sesión las funcionarias Longan Moya y Ceciliano Chinchilla.

**\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\***

**3° Informe de la Auditoría Interna, denominado “Auditoría continua sobre los efectos de la emergencia generada por COVID-19 en el BANHVI”**

Minuto 67:56 Luego de acoger, de forma unánime, una solicitud del señor Gerente General para retirar el punto 2 de la agenda, denominado “Metodología para la clasificación de activos de información”, se procede a conocer el oficio AI-OF-083-2021 del 08 de junio de 2021, mediante el cual, la Auditoría Interna somete a la consideración de este Órgano Colegiado, el estudio FO-CON-001-2021 denominado “Auditoría continua sobre efectos de la emergencia causada por el Covid-19 en el Banco Hipotecario de la Vivienda”, el cual contiene los hallazgos y conclusiones derivadas de la evaluación efectuada por esa Auditoría. Dichos documentos se adjuntan al expediente del acta.

Para exponer el contenido del citado informe y atender eventuales consultas sobre el tema, se incorpora a la sesión el licenciado Ronny Sánchez Fernández, funcionario de la Auditoría Interna, quien, con el apoyo del licenciado González Zumbado, presenta los antecedentes, hallazgos y resultados del mencionado informe de auditoría, concluyendo lo siguiente:

“Estamos enfrentando una nueva ola del COVID-19 que lleva al Gobierno a tomar nuevamente medidas comerciales y laborales restrictivas, aunque en esta ocasión con menor capacidad de recursos financieros y con una economía debilitada, lo cual recrudece las necesidades de la población más vulnerable y por ende se hace de vital importancia la capacidad de respuesta que el BANHVI debe ofrecer. Ante esta situación, el adecuado uso de los recursos existentes y su aplicación eficiente para atender las necesidades de la población son aspectos que se deben atender con prontitud.

Es por esto que la retención de presupuesto por parte del Ministerio de Hacienda no solo afecta directamente las finanzas del BANHVI, sino la capacidad de hacerle frente a su obligación legal y razón de ser, la cual es ser el medio de ayuda para que las familias más vulnerables puedan encontrar resguardo en una vivienda digna.

A pesar de que la situación operativa y financiera se mantienen en un grado de relativa normalidad, es relevante hacer énfasis en la necesidad de contar con los recursos financieros necesarios pare atender las obligaciones del Banco, las cuales desde ye se están viendo afectadas al suspender de forma temporal la recepción de solicitudes de bono de vivienda.”

Minuto 82:13 Concluida la presentación del informe, los licenciados González Zumbado y Sánchez Fernández atienden varias consultas y observaciones de los señores Directores, relacionadas particularmente con la fecha de corte de la información evaluada, y la afectación generada por la disminución de los recursos presupuestarios del FOSUVI.

Minuto 86:34 La Junta Directiva da por conocido el referido informe y se retira de la sesión el licenciado Sánchez Fernández.

**\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\***

**4°** **Propuesta de actualización del Manual de Administración Integral de Riesgos, correspondiente al año 2021**

Minuto 86:53 Se conoce el oficio CR-IN04-021-2021 del 30 de junio de 2021, mediante el cual, el Comité de Riesgos somete a la consideración de esta Junta Directiva, la propuesta de actualización del Manual de Administración Integral de Riesgos, correspondiente al período 2021 y avalada por ese Comité en su sesión N° 07-2021 celebrada el 25 de junio de 2021. Dichos documentos se adjuntan a la presente acta.

Para exponer el contenido del citado informe y atender eventuales consultas de carácter técnico sobre el tema, se incorpora a la sesión la licenciada Vilma Loría Ruíz, jefe de la Unidad de Riesgos, quien se refiere a los antecedentes normativos y las justificaciones de la citada propuesta de actualización, presentando luego los principales cambios que se plantean con respecto al Manual de Administración Integral de Riesgos vigente, según lo avalado por el Comité de Riesgos, en su sesión del pasado 25 de junio.

Minuto 92:09 Conocida la propuesta del Comité de Riesgos y no habiendo objeciones de los señores Directores ni por parte de los funcionarios presentes, la Junta Directiva toma el **Acuerdo N° 2** que se anexa a esta minuta. Acto seguido, se retira de la sesión la licenciada Loría Ruiz.

**\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\***

**5° Continuación de revisión de prioridades, en relación con los temas estratégicos a conocer por la Junta Directiva**

Minuto 93:36 De conformidad con lo resuelto en la sesión 51-2021 del pasado 08 de julio, se incorpora a la sesión el licenciado Carlos Castro Miranda, asistente de la Gerencia General, y procede a continuar el análisis de la matriz que contiene la lista de los temas estratégicos a conocer por parte de esta Junta Directiva.

Con base en la matriz de temas elaborada por la Gerencia General, se van estableciendo las prioridades de los temas a abarcar en las próximas sesiones, y sobre lo cual la Gerencia General va tomando nota para proceder de conformidad e iniciar la programación de los asuntos en el orden definido.

**\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\***

**6° Tema confidencial de la Auditoría Interna**

Minuto 174:14 A partir de este momento, al amparo del artículo 25 de la Ley del Sistema Financiero Nacional para la Vivienda y a solicitud del señor Auditor Interno en una sesión anterior, la Junta Directiva sesiona únicamente con sus miembros y el licenciado González Zumbado, con el propósito de conocer un tema considerado confidencial. Por consiguiente, se retiran de la sesión los funcionarios Hidalgo Cortés, Castro Miranda, Alvarado Castro y López Pacheco, suspendiéndose por consiguiente la grabación de la sesión.

**\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\***

Siendo las veinte horas con treinta minutos, se levanta la sesión.

**\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\***

BANCO HIPOTECARIO DE LA VIVIENDA

**JUNTA DIRECTIVA**

**ACUERDOS DE LA SESION EXTRAORDINARIA N° 53-2021**

**DEL 15 DE JULIO DE 2021**

## ACUERDO N°1:

**Considerando:**

**Primero:** Que mediante el oficio GG-IN08-0744-2021, del 04 de junio de 2021, la Gerencia General somete a la consideración de esta Junta Directiva, los resultados del proceso de actualización de los Manuales de Políticas Institucionales, con corte al mes de abril de 2020, el cual se anexa al memorando UPI-IN03-047-2021 de la Unidad de Planificación Institucional.

**Segundo:** Que una vez conocido el resultado del proceso de actualización del referido Manual de Políticas, esta Junta Directiva no encuentra objeción en avalar las variaciones y adiciones realizadas, toda vez que –según se ha documentado– éstas permiten que dichos instrumentos se encuentren acordes con el marco de acción institucional y se mantenga actualizada la vinculación de las políticas con los procesos que regulan la organización.

**Por tanto, se acuerda:**

Aprobar la actualización del Manual de Políticas Institucionales, de conformidad con los documentos que se adjuntan a los oficios GG-IN08-0744-2021 de la Gerencia General, y UPI-IN03-047-2021 de la Unidad de Planificación Institucional, los cuales forma parte del expediente de la presente sesión.

## Acuerdo Unánime y Firme.-

**\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\***

## ACUERDO N°2:

**Considerando:**

**Primero:** Que por medio del oficio CR-IN04-021-2021 del 30 de junio de 2021, el Comité de Riesgos somete a la consideración de esta Junta Directiva, la propuesta de actualización del Manual de Administración Integral de Riesgos, correspondiente al período 2021, avalada por ese Comité en su sesión N° 07-2021, celebrada el 25 de junio de 2021.

**Segundo:** Que la actualización de dicho Manual se ha realizado para dar cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 9 y 11 del Acuerdo SUGEF 2-10, y según lo establecido en el Sistema de Información Gerencial del BANHVI.

**Tercero:** Que esta Junta Directiva no encuentra objeción en acoger la recomendación del Comité de Riesgos en todos sus extremos.

**Por tanto, se acuerda:**

Aprobar la actualización del Manual de Administración Integral de Riesgos, correspondiente al período 2021, de conformidad con el documento que se adjunta al oficio CR-IN04-021-2021 del Comité de Riesgos, y el cual forma parte del expediente de la presente sesión.

## Acuerdo Unánime y Firme.-

**\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\***